

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarlo a compararlo con otros productos.

Producto

ARCANO PARTNERS FUND, FI (el "Fondo") Clase: P ISIN: ES0109848020
ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U., su sociedad gestora (el "Fabricante" o la "Sociedad Gestora") Fecha: 14/03/2023

El Fabricante forma parte del Grupo Arcano Partners

Para más información, contacte con el Fabricante en el 34 91 353 21 40 o acceda al siguiente enlace ([pinchar aquí](#))

Autoridad reguladora: CNMV – Comisión Nacional del Mercado de Valores ([ver información del Fondo en la CNMV](#))

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo Fondo de Inversión UCITS. El producto es una clase de acciones de ARCANO PARTNERS FUND, FI, un fondo de inversión armonizado supervisado por la CNMV. El Fondo está inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5161.

Plazo El fondo se establece por una duración indefinida

Entidad Depositaria BNP Paribas, S.A., Sucursal en España

Objetivos El objetivo principal del fondo es tratar de obtener una rentabilidad a medio y largo plazo, asumiendo un nivel de riesgo acorde con los activos en que se invierte. Podrá invertirse hasta el 100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora. Se podrá invertir, directa o indirectamente, hasta un 100% de la exposición total en renta variable o en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), divisas y otros instrumentos financieros cuya rentabilidad está ligada a los siguientes activos (máximo 20% de la exposición total en cada categoría de activos): dividendos sobre acciones o índices bursátiles de mercados OCDE, volatilidad y varianza de índices de renta variable de países OCDE e índices financieros de materias primas e inflación de países OCDE o países emergentes (máximo conjunto del 20%).

No hay predeterminación por tipo de emisores (públicos/privados), capitalización bursátil, sector económico, emisores/mercados (incluyendo emergentes, sin límite), rating de emisiones/emisores (pudiendo estar toda la cartera en baja calidad crediticia), o duración media de la cartera de renta fija. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

El fondo podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La exposición máxima al riesgo divisa será de hasta el 100% de la exposición total. No hay índice de referencia al ser la gestión muy flexible y activa para tratar de optimizar la rentabilidad/riesgo de la cartera.

Se autoriza operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Inversor minorista al que va dirigido Podrán ser partícipes del Fondo aquellos inversores que inviertan, al menos, cien mil Euros (100.000.-€) y tengan la consideración de profesionales y no profesionales según la Ley del Mercado de Valores.

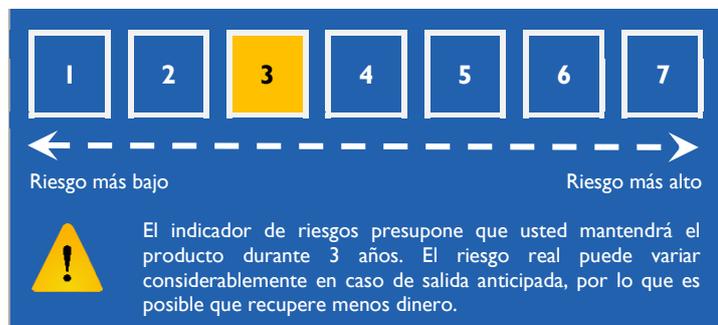
Este producto es adecuado para los inversores (i) que comprendan el riesgo de perder el capital invertido (ii) que entiendan que pueda haber liquidez limitada en las inversiones subyacentes del Fondo, (iii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas por su inversión (las cuales podrían ser de la totalidad del capital invertido), (iv) para quienes la inversión en el Fondo sea parte de una estrategia de inversión diversificada y (v) comprendan perfectamente y estén dispuestos a asumir los riesgos que conlleve la inversión en dicha estrategia de inversión diversificada.

Por consiguiente, no deberían invertir aquellos clientes (el "mercado objetivo negativo") que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características del Fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio-bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.



El producto no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión

Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "¿Qué pasa si ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. no puede pagar?" El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de Rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Escenario desfavorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2017 y 2020. Escenario moderado: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2013 y 2016. Escenario favorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2013 y 2016.

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años Importe simulado de la inversión: 10.000 €

| Escenarios | | 1 año | 3 años |
|---------------------|---|-----------|-----------|
| Mínimo | El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión | | |
| Tensión | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 8.755,80 | 8.489,02 |
| | Rendimiento medio cada año | -12,4% | -5,3% |
| Desfavorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 8.826,87 | 8.489,02 |
| | Rendimiento medio cada año | -11,7% | -5,3% |
| Moderado | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 10.257,51 | 11.230,44 |
| | Rendimiento medio cada año | 2,6% | 3,9% |
| Favorable | Lo que podría recibir tras deducir los costes | 11.787,33 | 11.827,29 |
| | Rendimiento medio cada año | 17,9% | 5,8% |

¿Qué pasa si ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Inversión Armonizado, el hecho de que Arcano Capital SGIIC, S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo es el que determinará la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La incidencia anual en costes muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados son los costes acumulativos del producto correspondientes a dos periodos de mantenimiento distintos. Las cifras son estimaciones por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos: a) Se invierten 10.000€ y b) se asume que el producto evoluciona en virtud de lo establecido en el escenario moderado.

| | 1 año | 3 años | (*) |
|------------------------------------|---------|---------|---|
| Costes totales: | 108,44€ | 357,44€ | Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,09% antes de deducir los costes y del 3,90% después de deducir los costes. |
| Incidencia anual de los costes (*) | 1,08% | 1,19% | |

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión en caso de salida después de un año; (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

En caso de salida
después de 1 año

| | | | |
|-------------------|--|--|---------|
| Costes únicos | Costes de entrada | No cobramos comisión de entrada | 0€ |
| | Costes de salida | No cobramos comisión de salida | 0€ |
| Costes corrientes | Comisiones de gestión y otros costes administrativos | 0,03% anual sobre el valor de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales de los últimos tres años | 3,10€ |
| | Costes de operación | 1,07% anual sobre el valor de su inversión. Es una estimación de los costes de compra y venta de las inversiones del producto. Esta cantidad es una estimación y puede variar respecto a su importe real | 105,34€ |
| Costes accesorios | Comisiones de rendimiento | 0,09% anual sobre el valor de su inversión. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años | 0€ |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años. Si usted quiere reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al cliente de ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. a través de su titular, IGNACIO POMBO DE LA SERNA, en el teléfono 913532140 o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente.sgiic@arcanogroup.com

Otros datos de interés

Se puede obtener más información sobre el PRIIP en el folleto de ARCANO PARTNERS FUND, FI. Este documento está disponible sin cargo en español. El documento se podrá encontrar, junto con información sobre la rentabilidad histórica e información adicional en el siguiente enlace [\(pinchar aquí\)](#)